



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 092-2022-GR.CAJ/CHO

Chota, 10 de junio 2022

VISTO:

RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA N° 290-2019-GR-CAJ.CHO, DE FECHA 11/11/2019; RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA N° 0159-2021-GR-CAJ/CHO, DE FECHA 31/12/2021; OFICIO 395-2022-G.R.-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 20/05/2022; INFORME TÉCNICO N°002-2022/NFV/GRSCH/SGO, DE FECHA 30/05/2022; INFORME N° 080-2022-G.R.-CAJ-GSRCH/SGO, DE FECHA 03/06/2022; OFICIO N° 465-2022-G.R.-CAJ-GSRCH/SGO DE FECHA 07/06/2022;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Sub Regional de Chota, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz, constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 290-2019-GR-CAJ.CH, de fecha 11 de noviembre 2019, se Aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", con código único **N° 2404574**, cuyo presupuesto total asciende a un monto de S/ 6'902,945.20 (Seis Millones Novecientos Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cinco con 20/100 soles), los precios consignados en el Expediente Técnico corresponden al mes de julio 2019.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 0159-2021-GR-CAJ.CH, de fecha 31 de diciembre 2021, se Aprobó la actualización Expediente Técnico y el presupuesto analítico de S/. 7'816,003.20 (Siete Millones Ochocientos diecisiete Mil tres con 20/100 soles), del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, actualizado al mes de **noviembre 2021**.

Que, mediante Oficio N° 395-2022-G.R.-CAJ-GSRCH/SGO, de fecha 20 de mayo 2022, el Sub Gerente de Operaciones solicita al Ing. Nilser Fustamante Vásquez, ing. Adscrito al área de Operaciones, realizar la actualización con Adecuación del Presupuesto de Expediente Técnico PIP: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", según Orden de Servicio N° 068 de fecha 20 de abril del presente año, la misma que esta especificada como "Otros que por encargo de la Sub Gerencia de Operaciones lo requiera".

Que, mediante Informe Técnico N° 002-2022-NFV/GRSCH/SGO, de fecha 30 de mayo 2022, el Ingeniero Civil de Sub Gerencia de Operaciones de la Entidad, el Ing. Nilser Fustamante Vásquez, en atención a la designación, informa al Sub Gerente de Operaciones sobre la Actualización con Adecuación de Presupuesto del Expediente Técnico: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", **Concluye: a).**- Se observa que hay un aumento del costo de S/. 89,320.77 del presupuesto del Centro de Salud I-2 Bellandina, por la actualización y cambios realizados del presupuesto; **b).** - Hay un aumento de costo de S/. 106,788.88 del presupuesto del Centro I-2 Masintranca, por la actualización y cambios realizados del presupuesto; **c).** - Se tienen un presupuesto **actualizado de S/. 8'013,112.85**, en referencia al presupuesto de noviembre 2021 de S/. 7'817,003.20, por el cual se observa que hay un aumento de costo en el Presupuesto General de S/. 196,109.65, teniendo una variación de 2.447%; **d).** - Se recomienda derivar a la oficina correspondiente para que realice su respectiva revisión para su aprobación mediante Acto Resolutivo.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Que, mediante Informe N° 080-2022-GR-CAJ-GSRCH/SGO. CBC, de fecha 03 de junio 2022 el Ing. Carlos A. Becerra Cieza, responsable de la División de Estudios de la Gerencia Sub Regional Chota, solicita aprobación de Expediente Técnico con Adecuación de Presupuesto, teniendo como sustento que la Unidad Formuladora de la Gerencia Sub Regional Chota, ha comunicado el Registro Formato N° 08-A (Registro en la fase de inversión), Informe de consistencia del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado del PIP viable del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", con Código Único N° 2404574, formulado por el consultor: "Consortio Andino"- con su representante legal Ing. César E. Bustamante Benavidez, evaluada por el Ing. Joselito Roberto Pérez Tamay y **actualizada al mes de noviembre 2021 con adecuación de presupuesto** por el Ing. Nilser Fustamante Vásquez, el mencionado Expediente Técnico, se encuentra **conforme** cumpliendo con la Norma para elaboración de Expedientes Técnicos, cuyo Presupuesto Analítico es **de S/ 8'013,112.85** (Ocho Millones Trece Mil Ciento Doce con 85/100 soles), lo que se recomienda su aprobación mediante acto resolutivo, según la siguiente estructura:

Plazo de ejecución: 180 días calendarios

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
FUNCIÓN : 20 SALUD
DIVISIÓN FUNCIONAL : 043 SALUD INDIVIDUAL
GRUPO FUNCIONAL : 0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD I-2 MASINTRANCA, PUESTO DE SALUD I-2 BELLANDINA - DISTRITO CHALAMARCA - PROVINCIA CHOTA - REGIÓN DE CAJAMARCA", con Código SNIP N° 2404574.

Fºº

OBJETO DEL GASTO
ESPECÍFICA DEL GASTO
INVERSIONES. -

APLICACIONES DIRECTAS

		IMPORTE S/.
2.6.22.3	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	
2.6.22.3.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	7'443,471.24
2.6.8.1	OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.3	ELABORACION EXPEDIENTES TÉCNICOS	
2.6.8.1.3.1	Elaboración expediente técnico	114.650.70
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.4.2	Gastos por la compra de bienes	20,600.00
2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	434.390.91
TOTAL		S/. 8'013,112.85

Que, mediante Oficio N° 465-2022-G.R.-CAJ-GSRCH/SGO. de fecha 07 de junio del 2022, Ing. Carlos Yover Burga Tarrillo - responsable de la Sub Gerencia de Operaciones, solicita aprobación de Expediente Técnico Actualizado con Adecuación de Presupuesto del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", mostrando conformidad con la documentación adjuntada y descrita en los considerandos, solicitando aprobación mediante acto resolutivo, lo cual cuenta con el proveído del Titular de la Entidad.

Que, según la Ley de Contrataciones con el estado en el artículo 34°, nos menciona que el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a nueve (9) meses; por lo cual la Gerencia Sub Regional de Chota a través de la Sub Gerencia de Operaciones, ha realizado la actualización de presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", con Código SNIP N° 2404574, con un monto actualizado de **S/. 8'013,112.85** (Ocho Millones Trece Mil Ciento Doce con 85/100 soles) para ser ejecutado en un plazo de 180 días calendarios; por lo que se ha considerado los precios de los recursos actualizados al mes de **NOVIEMBRE 2021**, estando vigentes según lo antes mencionado en la Ley de Contrataciones con el Estado, se ha revisado y **actualizado las partidas correspondientes al ítem 01.12 Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en Obra**, determinándose un aumento de costo de presupuesto.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



Que, estando a lo señalado con los documentos del visto y con las visaciones correspondientes, se hace necesario emitir el presente acto administrativo para la aprobación del Expediente Técnico Actualizado con Adecuación de Presupuesto del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", Presupuesto Actualizado de **S/ 8'013,112.85** (Ocho Millones Trece Mil Ciento Doce con 85/100 soles).

El Gerente Sub Regional de Chota, en uso de sus facultades conferidas; por la Ley 27783- Ley Bases de la Descentralización. Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su Modificatoria. Ley 27902, Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad, Resolución Ejecutiva Regional N°269-2021-GRC-GR, de fecha 30 de julio 2021.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico

Actualizado con **Adecuación de Presupuesto** de **S/ 8'013,112.85** (Ocho Millones Trece Mil Ciento Doce con 85/100 soles) del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Salud en los Puestos de Salud I-2 Masintranca, Puesto de Salud I-2 Bellandina - Distrito Chalamarca - Provincia Chota - Región de Cajamarca", al mes de noviembre 2021, en mérito a los considerandos y detalles expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, conforme a la siguiente la estructura.

Plazo de ejecución: 180 días calendarios

PRESUPUESTO ANALÍTICO:

PLIEGO	: 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
UNIDAD EJECUTORA	: 002 CHOTA
FUNCIÓN	: 20 SALUD
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 043 SALUD INDIVIDUAL
GRUPO FUNCIONAL	: 0096 ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA
PROYECTO:	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD I-2 MASINTRANCA, PUESTO DE SALUD I-2 BELLANDINA - DISTRITO CHALAMARCA - PROVINCIA CHOTA - REGIÓN DE CAJAMARCA", con Código SNIP N° 2404574.

Fofo

OBJETO DEL GASTO
ESPECÍFICA DEL GASTO
INVERSIONES. -

APLICACIONES DIRECTAS

		IMPORTE S/.
2.6.22.3	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	
2.6.22.3.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	7'443,471.24
2.6.8.1	OTROS GASTOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.3	ELABORACION EXPEDIENTES TÉCNICOS	
2.6.8.1.3.1	Elaboración expediente técnico	114.650.70
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.8.1.4.2	Gastos por la compra de bienes	20,600.00
2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	434.390.91
	TOTAL	S/. 8'013,112.85

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que la aprobación del

Expediente Técnico Actualizado con Adecuación de Presupuesto a que se refiere el Artículo precedente, no convalidan los desajustes, errores u omisiones que no hayan sido posibles de advertir al momento de la revisión y/o evaluación, los mismos que serán de exclusiva responsabilidad del proyectista y área técnica, por haber elaborado y revisado el Expediente Técnico respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, con la presente

resolución a la Dirección Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la GSRCH; al "Consortio Andino", para los fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLÍQUESE, la presente Resolución

en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA

Ing. Martín Vásquez Rubio
GERENTE SUB REGIONAL

Jr. Sagrado Corazón de Jesús N° 620 - Chota - Cajamarca - Telefax (076)- 351655

Sitio Web: www.gsrchota.gob.pe

Email: gerencia@gsrchota.gob.pe